



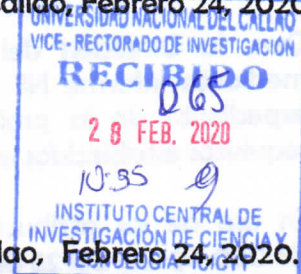
# Universidad Nacional del Callao

## Vice Rectorado de Investigación



Callao, Febrero 24, 2020

Señor



PRESENTE.-

### **RESOLUCIÓN VICERRECTORAL Nº 010-2020-VRI. Callao, Febrero 24, 2020. LA VICERRECTORA DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO:**

Vista la Solicitud, de fecha 04 de febrero de 2020 mediante el cual la profesora **ING. CIRIA ZENAIDA LEÓN ROMANÍ**, presenta a la Unidad de Investigación de la Facultad de Ingeniería Química, el Informe Final de Investigación titulado **"FORMULACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DEL NÉCTAR A BASE DE NÍSPERO DE PALO (*Mespilus germánica L.*) Y QUINUA (*Chenopodium quinoa*)"**.

#### **CONSIDERANDO:**

Que, mediante Resolución Rectoral Nº370-2019-R del 04 de abril de 2019, fue aprobada el Proyecto de Investigación de la profesora **ING. CIRIA ZENAIDA LEÓN ROMANÍ** titulado **"FORMULACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DEL NÉCTAR A BASE DE NÍSPERO DE PALO (*Mespilus germánica L.*) Y QUINUA (*Chenopodium quinoa*)"** con cronograma de ejecución (12 meses) Del 01 de marzo de 2019 al 29 de febrero de 2020.

Que, el artículo 25º del Reglamento de Participación de los Docentes en la Universidad Nacional del Callao en Proyectos de Investigación, aprobado con Resolución de Consejo Universitario Nº 017-2018-CU, norma modificada por el nuevo reglamento aprobado con Resolución de Consejo Universitario Nº 082-2019-CU, establece la obligación del Profesor Responsable o Jefe del Proyecto de presentar el Informe Final de Investigación, así como, la documentación que forma parte del expediente remitido al Vicerrectorado de Investigación por el Decano de la Facultad.

Que, el Decano de la Facultad de Ingeniería Química mediante Oficio Nº 0063-2020-FIQ del 11 de febrero de 2020, remite el expediente del Informe Final de Investigación titulado **"FORMULACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DEL NÉCTAR A BASE DE NÍSPERO DE PALO (*Mespilus germánica L.*) Y QUINUA (*Chenopodium quinoa*)"** desarrollado por el profesor **ING. CIRIA ZENAIDA LEÓN ROMANÍ**, que contiene la Resolución de aprobación del Comité Directivo de la Unidad de Investigación Nº 4-2020-UIIQ-FIQ del 06 de febrero de 2020, Resolución de Consejo de Facultad de Ingeniería Química Nº 017-2020-CFIQ del 11 de febrero de 2020, solicitud de presentación del Informe Final de Investigación de la profesora responsable **ING. CIRIA ZENAIDA LEÓN ROMANÍ**; un (01) ejemplar anillado del Informe Final y un (01) Cd.



*Universidad Nacional del Callao*  
*Vice Rectorado de Investigación*



Que, la Dirección del Instituto Central de Investigación de Ciencia y Tecnología mediante Informe N° 024-2020-IF-ICICYT del 21 de febrero de 2020, indica que el expediente de la profesora **ING. CIRIA ZENAIDA LEÓN ROMANÍ**, cumple con los requisitos establecidos en el Reglamento de Proyectos de Investigación vigente.

En uso de las atribuciones que le confiere la Resolución del Consejo Universitario N° 060-98-CU del 25 de Mayo de 1998.

**RESUELVE:**

- 1º Dar conformidad de la presentación y cumplimiento de trámite del Informe Final de Investigación titulado **"FORMULACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DEL NÉCTAR A BASE DE NÍSPERO DE PALO (*Mespilus germánica* L.) Y QUINUA (*Chenopodium quinoa*)"** presentado por la profesora **ING. CIRIA ZENAIDA LEÓN ROMANÍ**.
- 2º Transcribir la presente Resolución al Rector, Vicerrector Académico, Facultad de Ingeniería Química, Unidad de Investigación de la Facultad de Ingeniería Química, Dirección General de Administración, Oficina de Recursos Humanos, Instituto Central de Investigación de Ciencia y Tecnología, interesado, para conocimiento y fines consiguientes.

Regístrese, comuníquese y Archívese.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

*[Firma]*  
Dra. ANA M. LEÓN ZARATE  
Vicerrectora de Investigación

c.c. Rector, VRA, FIQ, UIFIQ, DIGA  
c.c. ORH, ICICYT, Interesado  
c.c.: Archivo.